

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Calidad, Pertinencia y Calidez

CENTRO DE POSTGRADOS

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 CONSOLIDADO AL 11 DE FEBRERO DE 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

DEPENDENCIA	N° OEI	OEI	METAS PEDI (Lineamiento Estratégico)	METAS OPERATIVAS	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	METAS		TIEMPO EN SEMANAS		ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS FISCALES (Fuente 1)
							1 SEMESTRE (En-Jun)	2 SEMESTRE (Jul-Dic)	1 SEMESTRE (En-Jun)	2 SEMESTRE (Jul-Dic)			
CENTRO DE POSTGRADO	OEI 9	<i>"Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad"</i>	Diseñar programas de posgrado que respondan a los requerimientos del radio de influencia de la UTMACH.	1.- OFERTA DE POSGRADO	Diseño curricular de los programas de maestría aprobados por el CES.	N° de Programas de maestrías aprobado por el CES	1	1	24	24	1.- Seleccionar la Comisión de Diseño Curricular del programa. 2.- Proponer un perfil para el proyecto de diseño de maestría. 3.- Desarrollar el estudio de pertinencia. 4.- Desarrollar el estudio de demanda. 5.- Realizar el Diseño Curricular apegado a la Guía para la presentación de programas de posgrado emitido por el CES. 6.- Presentar el documento final y sus anexos para su aprobación en el CP, CU y CES. 7.- Atender las observaciones derivadas del facilitador académico externo, SENESCYT y CES.	1.- Resolución del Consejo de Directivo de la Unidad Académica con el equipo de diseño y perfil del proyecto. 2.- Resolución de aprobación del perfil del proyecto de programa de maestría emitido por el del Consejo de Posgrado. 3.- Documento final con el estudio de pertinencia. 4.- Documento final del estudio de demanda. 5.- Diseño del programa según Guía para la presentación de programas de posgrado emitido por el CES. 6.- Resoluciones de aprobación del Programa de maestría emitidos por el CP, CU y el CES.	2.113,24
	OEI 9	<i>"Posicionar a la Universidad Técnica de Machala como actor clave del desarrollo integral de Machala, El Oro, la Zona 7 y el Ecuador, a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad"</i>	Afianzar el proceso de rediseño y contextualización curricular.	2.- OFERTA DE POSGRADO	Ajuste curricular de los programas programa de maestría aprobados por el CES.	N° de programas de maestrías con ajustes curriculares	2	-	24	-	1.- Solicitar al Consejo de Posgrado el ajuste curricular pertinente con la debida justificación. 2.- Gestionar el ajuste curricular ante el CP y CU.	1.- Oficio con la solicitud y justificativo del ajuste curricular de la maestría, emitido por el coordinador académico del programa. 2.- Resolución de aprobación del ajuste curricular emitido por el CP y el CU. 3.- Resolución de aprobación del CES en caso de que este ajuste curricular sea sustantivo.	516,76
	OEI 10	<i>"Mejorar la gestión institucional"</i>	Reestructurar el marco jurídico interno y la estructura orgánica para armonizar la gobernabilidad universitaria con las exigencias del	3.- PROYECTOS DE REGLAMENTOS EN SU ÁREA DE ACCIÓN	Gestión de La aprobación de la normativa, documentos de planificación e instrumentos de control, seguimiento y evaluación relacionados con el programa	N° de Resoluciones relacionadas con la normativa, documentos de planificación e instrumentos de control, seguimiento y evaluación relacionados con la oferta	2	2	24	24	1.- Proponer reformas a las normativas vigentes. 2.- Gestionar la aprobación ante el CP y el CU de las reformas propuestas a la normativa vigente. 3.- Diseñar reglamentos, instructivos e instrumentos de control, seguimiento y evaluación de los procesos académicos de los programas de posgrados. 4.- Gestionar la aprobación ante el CP y el CU de	1.- Oficio al CP con la solicitud de las reformas a las normativas vigentes. 2.- Resoluciones de aprobación del CP y el CU sobre las reformas propuestas a la normativa vigente. 3.- Oficio al CP con la solicitud análisis de los reglamentos, instructivos e instrumentos de control, seguimiento y evaluación de los procesos académicos de los programas de posgrados.	1.280,00

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)													
DEPENDENCIA	N° OEI	OEI	METAS PEDI (Lineamiento Estratégico)	METAS OPERATIVAS	RESULTADOS	INDICADOR DE RESULTADOS	METAS		TIEMPO EN SEMANAS		ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RECURSOS FISCALES (Fuente 1)
							1 SEMESTRE (En-Jun)	2 SEMESTRE (Jul-Dic)	1 SEMESTRE (En-Jun)	2 SEMESTRE (Jul-Dic)			
CENTRO DE POSTGRADO			sistema universitario actual.		relacionados con el componente académico de posgrado.	relacionados con la oferta académica de posgrado.					4.- Gestionar la aprobación ante el CP y el CU de las nuevas propuestas de reglamentos, instructivos e instrumentos de control, seguimiento y evaluación de los procesos académicos de los programas de posgrados.	los programas de posgrados. 4.- Resoluciones de aprobación del CP y el CU de las nuevas propuestas de reglamentos, instructivos e instrumentos de control, seguimiento y evaluación de los procesos académicos de los programas de posgrados.	
	OEI 10	"Mejorar la gestión institucional"	Fortalecer la plataforma tecnológica para la automatización de procesos, con la finalidad de mejorar la capacidad de respuesta oportuna.	4.- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO	Automatización de los procesos relacionados con la oferta de posgrado.	N° de actualizaciones N° de módulos desarrollados	4 2	2 2	24 24	24 24	1.- Correlacionar las sugerencias de mejoras a la plataforma de admisión y matrícula, con la normativa vigente. 2.- Codificar los cambios a realizarse. 3.- Comunicar a los usuarios día y hora en el que el sistema estará temporalmente fuera de servicio para implementar los cambios codificados. 1.- Desarrollar un cronograma de actividades para la automatización de los procesos del CEPOS. 2.- Programar módulos relacionados con la automatización de los procesos del CEPOS.	1.- Oficio y/o Correos electrónicos relacionados con sugerencias de mejora a la plataforma de admisión. 2.- Informes de actualización de cambios, en la plataforma. 3.- Comunicaciones emitidas a los usuarios. 1.- Cronograma de actividades para la automatización de los procesos del CEPOS. 2.- Informes sobre el desarrollo de los módulos relacionados con la automatización de los procesos del CEPOS.	90,00
TOTAL POA CENTRO DE POSTGRADOS 2019:												USD \$	4.000,00

Fecha: Lunes, 11 de diciembre de 2018




Ing. Verónica Ayala León, Mgs.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

						PLAN ANUAL DE COMPRAS (PAC)									
DEPENDENCIA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO	RESPONSABLES	INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS				PRESUPUESTO		CRONOGRAMA DE REQUISICIONES			OBSERVACIONES
	RECURSOS PROPIOS (Fuente 2)	RECURSOS DE PREASIGNACIONES (Fuente 3)	OTROS (Donaciones o asignaciones externas)			CÓDIGO PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA / DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	POR PRODUCTO	TOTAL POR PARTIDA	CUATRI MESTRE 1	CUATRI MESTRE 2	
CENTRO DE POSTGRADO							Perforadora	3	Unidad	7,00	21,00			S	
							Marcador tiza líquida color verde	41	Unidad	0,72	29,52			S	
							Papelera	3	Unidad	5,00	15,00			S	
						530704 0701 001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos					100,00			
							Reparación de impresoras	1	Unidad	100,00	100,00			S	
						840107 0701 002	Equipos y Sistemas Informáticos					588,80			
							Disco duro 1Tb	1	Unidad	144,80	144,80			S	
							Scanner	1	Unidad	444,00	444,00			S	
		588,80	0,00	0,00	678,80	* Asistente administrativo	531407 0701 001	Equipos y Sistemas Informáticos				90,00			
								Teléfono IP	1	Unidad	90,00	90,00			S
	1.755,56	0,00	0,00	5.755,56	0,00	TOTAL PAC CENTRO DE POSGRADOS 2019:				USD \$	5.755,56				

RESUMEN PAC DEL CENTRO DE POSTGRADOS 2019



Ing. Verónica Ayala León, Mgs.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

PARTIDA	CONCEPTO	VALOR PAC
164 82 00 000 001	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	
530218 0701 002	Servicios de Publicidad y Propaganda en Medios	759,46
530704 0701 001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100,00
530804 0701 001	Materiales de Oficina	920,44
530804 0701 002	Materiales de Oficina	140,20
530805 0701 001	Materiales de Aseo	516,76
530805 0701 002	Materiales de Aseo	48,70
530807 0701 001	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.180,00
531407 0701 001	Equipos y Sistemas Informáticos	90,00
840103 0701 001	Mobiliarios	1.192,80
840103 0701 002	Mobiliarios	218,40
840107 0701 002	Equipos y Sistemas Informáticos	588,80
TOTAL CENTRO DE POSTGRADOS: \$		5.755,56

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

FUENTE 1	4.000,00
FUENTE 2	1.755,56
FUENTE 3	0,00
TOTAL:	\$ 5.755,56

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO:

53 Bienes y Servicios de Consumo	3.755,56
84 Bienes de Larga Duración	2.000,00
TOTAL:	\$5.755,56